



# CÓDIGO DE ETICA

[WWW.LYSPROYECTOS.COM](http://WWW.LYSPROYECTOS.COM)



# CONTÉENIDO

**01**

• INTRODUCCIÓN

**02**

• PROPÓSITO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

**03**

• PRINCIPIOS ÉTICOS

**04**

• NORMAS DE CONDUCTA

**05**

• RESPONSABILIDADES ORGANIZACIONALES

**06**

• PROCEDIMIENTOS DE IMPLEMENTACIÓN  
Y CUMPLIMIENTO

**07**

• CONCLUSIONES

1.



# PROPÓSITO

Establecer un marco de principios, normas y comportamientos éticos que guíen nuestras acciones y decisiones en todas

Nuestras acciones estén alineadas con nuestros valores y principios éticos, promoviendo la confianza y la credibilidad tanto dentro como fuera de la organización.

1. La guía práctica para la toma de decisiones éticas en situaciones complejas o ambiguas. Nos ayuda a evaluar las implicaciones éticas de nuestras acciones y a tomar decisiones informadas que reflejen nuestros valores y objetivos.
2. El código de ética establece normas claras para identificar y manejar los conflictos de intereses que puedan surgir entre los intereses personales y los de la organización. Esto ayuda a garantizar que nuestras decisiones estén libres de influencias indebidas y se tomen en beneficio de nuestra misión y los beneficiarios a los que servimos.
3. Actuar como un instrumento para fomentar una cultura organizacional basada en la ética y el respeto mutuo. Al comunicar y reforzar nuestros valores éticos, inspiramos a nuestros miembros a actuar con integridad en todas sus interacciones y contribuir al bienestar de la comunidad en su conjunto.
4. El cumplimiento del código de ética contribuye a proteger la reputación y la credibilidad de nuestra organización. Al actuar de manera ética y transparente, fortalecemos la confianza de las personas, lo que es fundamental para nuestro éxito a largo plazo y nuestra capacidad para cumplir con nuestra misión.



En L&S Proyecto Culturales, nos comprometemos a regirnos por los siguientes principios éticos fundamentales en todas nuestras acciones y relaciones:

## Principios éticos

### Integridad:

Actuamos con honestidad, transparencia y coherencia en todas nuestras interacciones, manteniendo siempre nuestros compromisos y siendo íntegros en nuestras acciones.

### Respeto

Valoramos la diversidad, la dignidad y los derechos de todas las personas, tratando a todos con igualdad, justicia y consideración, independientemente de su origen, creencias o características personales.

### Responsabilidad

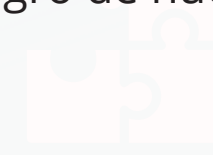
Asumimos la responsabilidad de nuestras acciones y decisiones, cumpliendo con nuestros compromisos y asumiendo las consecuencias de nuestros actos, tanto a nivel individual como organizacional.

### Colaboración

Fomentamos la colaboración, el trabajo en equipo y el respeto mutuo, reconociendo que el éxito de nuestra organización depende del esfuerzo conjunto y la cooperación entre todos los miembros del equipo.ñadir texto

### Excelencia

Buscamos la excelencia en todo lo que hacemos, esforzándonos por alcanzar los más altos estándares de calidad, profesionalismo y eficiencia en la realización de nuestras actividades y el logro de nuestros objetivos.



# NORMAS DE CONDUCTA

Estas normas de conducta establecen expectativas claras para el comportamiento ético y responsable de todos los miembros de la organización, ayudando a mantener la integridad y la reputación de la organización mientras se avanza en su misión y objetivos.

## 1. Conflicto de Intereses:

- Revelar cualquier situación en la que exista o pueda existir un conflicto de intereses entre los intereses personales y los de la organización.
- Evitar participar en decisiones o actividades en las que exista un conflicto de intereses, o tomar medidas para mitigar dicho conflicto cuando sea inevitable.

## 2. Uso de Recursos:

- Utilizar los recursos financieros, materiales y humanos de la organización de manera responsable y eficiente.
- Evitar el uso indebido de los recursos de la organización para beneficio personal o de terceros.

## 3. Transparencia y Divulgación:

- Mantener registros precisos y completos de todas las transacciones financieras y operativas de la organización.
- Divulgar información relevante de manera transparente y oportuna, tanto dentro como fuera de la organización.

## 4. Confidencialidad:

- Proteger la confidencialidad y privacidad de la información personal y sensible de los miembros, donantes, colaboradores y beneficiarios de la organización.
- Evitar la divulgación no autorizada de información confidencial y respetar los protocolos establecidos para el manejo de datos sensibles.

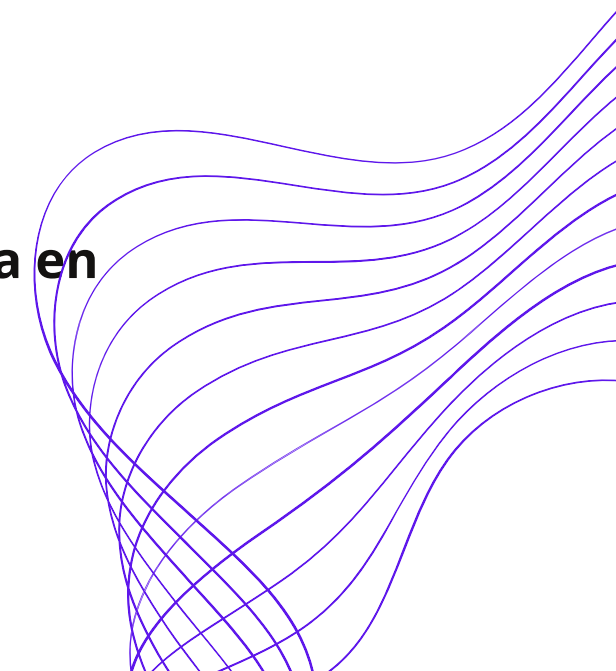
## 5. Cumplimiento Legal y Normativo:

- Cumplir con todas las leyes, regulaciones y estándares éticos aplicables en todas las actividades y operaciones de la organización.
- Reportar cualquier violación conocida o sospechada de las leyes o normativas pertinentes a las autoridades competentes.

# RESPONSABILIIDADES ORGANIZACIONALES

**Al asignar responsabilidades organizacionales claras y definidas en relación con el cumplimiento del código de ética, se demuestra el compromiso que tiene la organización con la integridad y la transparencia en todas sus actividades y relaciones.**

- **Supervisar y monitorear continuamente el cumplimiento del código de ética en todas las áreas y niveles de la organización.**
- **Realizar revisiones periódicas y auditorías para evaluar la efectividad de las políticas y procedimientos éticos.**
- **Establecer un proceso claro y confidencial para que los empleados y miembros de la organización informen sobre posibles violaciones del código de ética.**
- **Garantizar la protección de los denunciantes contra represalias y tomar medidas adecuadas para investigar y abordar las denuncias.**
- **Proporcionar capacitación regular sobre el código de ética y los valores organizacionales a todos los empleados, voluntarios y miembros de la organización.**
- **Fomentar una cultura de integridad y ética a través de actividades de concientización y comunicación interna.**
- **Establecer consecuencias claras y proporcionales para las violaciones del código de ética, que pueden incluir acciones disciplinarias**
- **o terminación del empleo. Aplicar las sanciones de manera justa y consistente, garantizando la equidad y la transparencia en el proceso de aplicación.**



# PROCEDIMIENTOS DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO

**Implementamos de manera efectiva una cultura organizacional basada en la integridad en la ética y el respeto mutuo.**

- **Procedimientos de Implementación:**

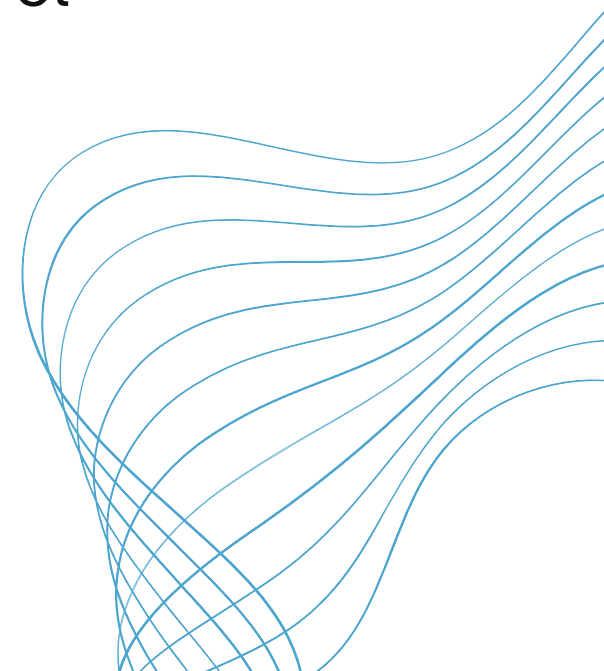
- Comunicación y Distribución del Código de Ética:
- Asegurarse de que el código de ética esté claramente redactado y sea fácilmente accesible para todos los miembros de la organización.
- Distribuir el código de ética a todos los empleados, voluntarios y partes interesadas relevantes, y proporcionar una capacitación inicial sobre su contenido y aplicación.

- **Asignación de Responsabilidades:**

- Designar responsables específicos dentro de la organización para supervisar la implementación y el cumplimiento del código de ética.
- Clarificar los roles y responsabilidades de todos los miembros de la organización en relación con el cumplimiento del código de ética.

- **Desarrollo de Políticas y Procedimientos Adicionales:**

- Respaldo con el desarrollo de políticas que complementen el código de ética en áreas específicas de operaciones y actividades.



# PROCEDIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO

- **Capacitación y concientización continua**

Proporcionar capacitación regular y continua sobre el código de ética y los valores organizacionales a todos los empleados, v voluntarios y partes interesadas relevantes.

Fomentar una cultura organizacional basada en la ética y la integridad a través de actividades de concientización y comunicación interna.

- **Supervisión y Monitoreo Regular:**

Supervisar y monitorear continuamente el cumplimiento del código de ética en todas las áreas y niveles de la organización.

Realizar revisiones periódicas y auditorías para evaluar la efectividad de las políticas y procedimientos éticos.

- **Investigación y Resolución de Denuncias:**

Establecer un proceso claro y confidencial para recibir y gestionar denuncias sobre posibles violaciones del código de ética.

Investigar adecuadamente todas las denuncias recibidas y tomar medidas correctivas apropiadas según sea necesario.

- **Aplicación de Sanciones:**

Establecer consecuencias claras y proporcionales para las violaciones del código de ética, que pueden incluir acciones disciplinarias o terminación del empleo.

Aplicar las sanciones de manera justa y consistente, garantizando la equidad y la transparencia en el proceso de aplicación.

Al seguir estos procedimientos de implementación y cumplimiento, una organización puede garantizar que su código de ética se implemente de manera efectiva y que se mantenga una cultura organizacional basada en la integridad, la ética y el respeto mutuo.

- **Aplicación de Sanciones:**

- Establecer consecuencias claras y proporcionales para las violaciones del código de ética, que pueden incluir acciones disciplinarias o terminación del empleo.

- Aplicar las sanciones de manera justa y consistente, garantizando la equidad y la transparencia en el proceso de aplicación.

# CONCLUSIONES

En L&S Proyecto Culturales, nuestro compromiso con la ética y la integridad es inquebrantable. Estos valores no solo son parte de nuestra identidad, sino que también son el cimiento sobre el cual construimos cada una de nuestras acciones y relaciones. Estamos firmemente convencidos de que mantener altos estándares éticos es fundamental para nuestro éxito y para cumplir con nuestra misión de manera efectiva.

Nos comprometemos a actuar con integridad en todas nuestras interacciones, desde las decisiones más pequeñas hasta las más significativas. Nuestro código de ética es un compromiso vivo que guía nuestras acciones diarias y define quiénes somos como organización.

Mantener la integridad en un mundo complejo puede presentar desafíos, pero estamos decididos a superarlos.

Estamos decididos a ser un ejemplo de buenas prácticas en todo lo que hacemos, inspirando confianza y respeto en todas nuestras acciones hacia la comunidad.

A medida que avanzamos, lo hacemos con la firme convicción de que la ética es el camino hacia un futuro más justo, sostenible y próspero para todos



¡Gracias!  
[www.lysproyectos.com](http://www.lysproyectos.com)